

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wWCCZDZEMGaveVOvxTmxGQ==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA		CBS-100001811		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		538006020		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		31/12/2025		SUC. EXPIDIDORA		CEN BOGOTA SUR	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas De l		24/10/2025	24:00 Horas De l		24/01/2031		N/A		N/A		N/A		N/A		
TOMADOR		GRUPO EMPRESARIAL AQG S.A.S										No. DOC. IDENTIDAD		901.613.882-9	
DIRECCIÓN		CALLE 16 NO 7A 71										TELÉFONO		3114690808	
ASEGURADO		E.S.E CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI- BOYACA										No. DOC. IDENTIDAD		820.003.291-5	
DIRECCIÓN		CALLE 5 N° 3-27										TELÉFONO		3202298762	
BENEFICIARIO		MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL										No. DOC. IDENTIDAD		900.474.727-4	
DIRECCIÓN		CARRERA 13 NO. 32-76										TELÉFONO		312432763	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN OTRO SI PRORROGA ALCONTRATO DE OBRA Y/O ADECUACIÓN No. 2025125 DE 2025 DE FECHA 29 DICIEMBRE DE 2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA POLIZA ARRIBA CITADA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.CPS 2025/125 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, LEGAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA ADECUACIÓN MENOR
A LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO MARIPI-BOYACÁ
SE INLUYE COMO ASEGURADO ADICIONAL AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON NIT : 900474727-4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 24/01/2026	2.206.336,60	468,47
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 24/01/2029	2.206.336,60	374,77
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/01/2026	24:00 Horas Del 24/01/2031	1.103.168,30	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.515.841,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JULIANA PATRICIA GONZALEZ IBAÑEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 843,24
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 843,24
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 160,22
TOTAL A PAGAR	\$ 1.003,46

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

DE SEGUROS PARA COTIZAR EL PRECIO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE LA COBERTURA DE LOS DATOS CREADOS POR LA EMPRESA EN ESTE Y USAR EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	CBS-100001811	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	538006020	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA SUR		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	24/01/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBS-100001811** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GRUPO EMPRESARIAL AQG S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA / MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL**, expedida por la Compañía en **31/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA SUR a los **31** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

538006020

Fecha de Facturación

31/12/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBS-100001811

Periodo Facturado

24/10/2025

24/01/2031

Fecha Límite de Pago

30/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

843,24

IVA

160,22

VALOR TOTAL A PAGAR \$

1.003,46

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GRUPO EMPRESARIAL AQG S.A.S

CALLE 16 NO 7A 71

901613882

Intermediario

JULIANA PATRICIA GONZALEZ

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

538006020

Fecha de Facturación

31/12/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBS-100001811

Periodo Facturado

24/10/2025

24/01/2031

Fecha Límite de Pago

30/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

843,24

IVA

160,22

VALOR TOTAL A PAGAR \$

1.003,46

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GRUPO EMPRESARIAL AQG S.A.S

CALLE 16 NO 7A 71

901613882

Intermediario

JULIANA PATRICIA GONZALEZ

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000538006020(3900)100346(96)20260130

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000538006020(3900)100346(96)20260130

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES











OPCIÓN 2



BANCOS











CORRESPONSALES

